



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 17 de Julio del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Alcalde, don Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia

##### Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

##### Funcionarios:

- ✚ Srta. Marcela Ramírez, Directora CESFAM
- ✚ Srta. Dominique Méndez, Psicóloga CESFAM
- ✚ Sr. Diego Maldonado, Psicólogo CESFAM
- ✚ Sr. Iván Carranca, Director de Obras

#### Materias a tratar

- 1° Acta N° 20 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)
- 4° Presencia Sr. Francisco Domínguez, Profesional de la Pontificia Universidad Católica, (45 min.)

Materia

- ✚ Asesoría para la elaboración del Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2019.

- 5° Presencia Sr. Marcela Ramírez, Directora de Cesfam y Postas de la Comuna (1hr.)

Materia

- ✚ Informe de funcionamiento y operación del CESFAM, Postas y Estaciones médico - rurales.

\*\*\*\*\*

#### 1° Acta N° 20

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 20, la que es aprobada sin observaciones.

#### 2° Correspondencia

- Solicitud del concejo para inscribirse o incorporarse a la Asociación de Municipios de Chile, se hicieron las consultas y se envió toda la documentación al Alcalde, respecto de cómo se concreta esta inscripción, el costo de la participación y los beneficios.

Los documentos a presentar son principalmente; el acuerdo de concejo, carta de incorporación, aprobación de los reglamentos y de los estatutos de la AMUCH, el costo y de acuerdo al Artículo 36 de los respectivos estatutos dispone que la cuota ordinaria anual para la participación corresponde a \$250.000 por cada mil millones de pesos de presupuesto municipal, serian \$1.150.000 anual.

Los municipios asociados pueden optar a más de 150 convenios en salud, deporte, turismo, entretención, comercios y servicios a lo largo del país.

El programa de capacitación, consiste en un convenio con quince reconocidas universidades nacionales e internacionales, el cual entregan descuentos en aranceles de carreras técnicas profesionales, capacitaciones, diplomados y magister, seminarios orientados a diversas temáticas municipales, estudios investigaciones y proyectos destinados a mejorar la gestión municipal.

- Solicitud que se presenta a través del Suboficial de Carabineros de Rapel, respecto de la constitución de la Junta de Vigilancia de Rapel, se conformó como organización comunitaria de carácter funcional, pero ellos están trabajando en conjunto con Carabineros de Rapel y tienen programado una inauguración o lanzamiento para el día 02 de agosto a las 16:00 horas, en el gimnasio del Club Deportivo Ex Alumnos y están pidiendo la colaboración al municipio en lo siguiente; primero el arreglo y ornamentación del gimnasio deportivo, donde se incluye el escenario y las sillas para la atención de personas, solicita amplificación que consistiría en manipulación además de la música ambiental y un cóctel.

Concejales Sr. Torres: debieran pedir una subvención ordinaria.

Concejales Sr. Blumen sugiere que se puedan reorganizar, en el caso, que se necesite el apoyo del concejo.

Concejales Sr. Lautaro Farías señala que, independiente de la cercanía de la fecha, esto que los vecinos se hayan organizado junto a carabineros, creo que es valioso, frente a lo que estamos viviendo, en la cantidad de situaciones de diferentes tipos policiales, independiente de ver si legalmente se puede traspasar fondos, sin que estén todos los requisitos cumplido, creo que es importante que el municipio entregue todo el apoyo, enseguida se nos va a venir la creación de todas las juntas de vigilancia rural que van a abarcar los sectores altos de la comuna que estará a cargo de la Tenencia de Navidad, es de importancia que el municipio apoye, entrego todo mi apoyo para que el municipio se haga cargo de la actividad.

Concejales Sr. Olivares: estoy de acuerdo con don Lautaro, doy todo mi respaldo, quisiera pedir a través de la asesoría jurídica de la municipalidad, nos pudiera elaborar un informe, de la normativa que ampara estas instituciones, de manera que, cómo Concejo Municipal estemos al tanto de la legalidad de estas instituciones.

Concejales Sr. Torres estoy de acuerdo, solo veo la legalidad de ello.

Concejales Sr. Núñez: los fines de esta organización, va a trabajar con autoridades de la comuna, ¿en que nos ayudarían?

Sr Alcalde aclara: en el fondo ayudarían a la seguridad vecinal y se actúa con todas las instituciones que tengan relación a eso.

Sr Alcalde señala: el gimnasio creo que tiene equipamiento, quizás comprar un cóctel para que atienda y simplificar la situación.

Concejales Sra. Prissila Farías: habría que pedirle a la misma organización que cotice y cuanto le sale el cóctel para cien personas.

Secretaria Municipal: el tema si es subvención y ellos compren las cosas, pero si es por vía convenio puede ser que la municipalidad ponga el costo, el objetivo es informarle al concejo.

Sr Alcalde señala: el equipamiento lo tienen los clubes, amplificación – pódium se presta y el coctel lo coloca la municipalidad, en razón de que son los vecinos los que organizan para tal efecto y en ese sentido no hay problema.

- Solicitud presentada por la Sra. Marcia Hidalgo Soto, domicilio Alto Grande, solicita permiso para realizar bingo bailable con venta de alcohol el 11 de agosto para costear gastos de cáncer, se presentaron los antecedentes médicos al departamento social.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: en el concejo pasado lo expuesto por Salud respecto del tema "alcohol y droga", creo que es necesario que Dideco haga una estimación de cuánto es lo que le reporta la venta de alcohol en este tipo de actividades, porque si estamos empeñados en el tema de alcoholismo y drogas, creo que debieran terminar las autorizaciones de la venta de alcohol en este tipo de actividades y ver cuánto significa, quizás es mucho más sano entregar la subvención al afectado como ayuda social.

Concejal Sr. Torres: estaría de acuerdo, ya que quedé impactado con los números que entrega salud, en cuanto al consumo de alcohol y drogas de la comuna, nosotros tenemos una oportunidad de mandar unas señales que si nos preocupan, creo que sería una pequeña señal desde ya.

Concejal Sr. Olivares: a partir de la presentación de la semana pasada y de las ayudas sociales, creo que no sería muy difícil o tal vez estos datos los debe tener el Cesfam, de cuántas enfermedades tenemos en un nivel catastrófico que dependan de muchas ayudas sociales por parte del municipio, por ejemplo, el año pasado a pesar que utilizamos un criterio favorable con la ciudadanía, donde otorgamos muchas subvenciones a personas que tenían enfermedades graves, siento que la cifra de ejecución presupuestaria en asignar este tipo de ayuda no fue alta, me preocupa esta situación por la que tienen que pasar estas familias, sugiero e insisto crear un punto de encuentro entre Dideco y Salud para decirnos la cantidad de casos de la comuna.

Concejal Sr. Núñez consulta ¿cuánto cuesta el tratamiento? Porque encuentro la razón al Concejal Farías, sería bueno parar este tipo de cosas para ordenar.

Concejal Sr. Lautaro Farías insisto en que, los informes de Salud y Dideco son débiles, donde presenta la situación real del tema.

Sr Alcalde: el permiso lo entregamos de esa manera, hacemos un análisis de los antecedentes, se le hace un aporte municipal y se le da permiso solamente para el bingo con almuerzo, sin alcohol.

Concejala Sra. Prissila Farías señala: creo que tiene que hacerse un reglamento, apoyo la moción, estoy en contra de consumo de alcohol y drogas, por lo tanto, tiene que ser medido con la misma vara.

Concejal Sr. Lautaro Farías: en esta cruzada de consumo, el caso de las carreras podemos acabar la venta de alcohol.

Concejal Sr. Olivares señala: precisamente en la reunión que tendremos con Salud, creo que hay que invitar a los clubes de rodeo y deportivos, ver cómo enfrentar todas estas actividades.

Concejal Sr. Blumen: si estamos en la parada de reducir el consumo de alcohol y creemos que son las formas del municipio, debe haber un instrumento claro, revisado de manera seria y que de la potestad para poder fiscalizar.

Concejal Sr. Olivares: tomar este acuerdo donde Dideco y Salud nos traigan los datos y cifras de la comuna para establecer una política pública.

Concejala Sra. Prissila Farías: como se acordó en la sesión anterior que Salud iba a traer una propuesta podrían incorporar las actividades más grandes del año y decir cuáles de ellas deberían tener cierto restricciones, en cuanto a la venta de alcohol o alguna medida a tomar para la fiscalización de la venta.

Sr Alcalde: quedamos claros de la situación del permiso y los apoyos de salud, además de traer los antecedentes para realizar un análisis de la situación social de Salud de la gente de nuestra comuna.

Concejal Sr. Olivares: queda como acuerdo que venga Directora Dideco, Directora DESAM para sesión de agosto.

**Acuerdo N° 84/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime para la segunda sesión de agosto incorporar en la tabla la presencia del Departamento de Salud y Dideco, para que se informe sobre las solicitudes de permiso de alcohol con fines benéficos y la bitácora de atenciones de cada departamento.**

## **2° Intervenciones Sres. Concejales**

### **Concejal Sr. José Núñez expone;**

1.-En la Avenida Chile en La Vega de Pupuya, hay unos eucaliptos en la calle los Maitenes que están cerca del tendido eléctrico, solicito ver esta situación.

2.- En el camino a La Aguada hay un hoyo al medio del camino y en Pupuya Centro donde vive la Sra. Esperanza Navarro, se requiere luminarias, ya que viven adultos mayores en esa parte.

### **Concejal Sr. Fidel Torres expone;**

1.-Reiterar algunas situaciones que se dan los fines de semana largos con la llegada de turistas de esta comuna, es masiva y la verdad que nosotros como municipalidad dejamos abierto para que los turistas disfruten y mal disfruten de los espacios que tenemos, no hemos logrado crear una política comunal respecto a este tema, hay fotografías de la playa de Las Brisas y Matanzas, donde transitan motos y camionetas matando el ecosistema sin respeto aquello, creo que debiéramos avanzar y ver la forma de contratar inspector para fines de semana largo.

2.- Mencionar la escases de tachos de basura en sectores que, fueron recogidos hace más de un mes y el compromiso era de hacer entrega a los vecinos de un tacho, con comodato y hasta el momento no se ha hecho.

3.-Insistir en cuanto a la seguridad pública, creo que las luminarias cumplen un rol importante y hay lugares que debiéramos instalar, por ejemplo, La Vega de Pupuya, sector los Ruanos, calle Arturo Muñoz y reforzar la mantención de luminarias públicas.

### **Concejal Sr. Daniel Olivares expone;**

Recordar las solicitudes de información que han sido formales, como los informes que tenían que generarse en función de los contratos, de las licitaciones que tenía vigente el municipio, la carrera funcionaria en Salud, licitación de aseo, contenedores domiciliarios, respecto al terreno que tiene que hacer posesión en Rapel y la limpieza del sitio eriaz, funcionamiento de la central de emergencia de Bomberos. Además, creo que es importante hacerle seguimiento a distintas situaciones como, rendición de Casa de Acogida, e informe de la ejecución presupuestaria del primer semestre.

1.- Plantear mi preocupación, pero no orientada a la representación de ilegalidad que hizo el Director de Control Interno, sino que, a las consecuencias que esta situación puede estar trayendo. Ya que hace una representación de ilegalidad en el nombramiento de la Asesora Jurídica del municipio como Jueza Subrogante, creo que amerita un pronunciamiento por parte de la administración, me preocupa la doble funcionalidad.

Me parece que, por el marco legal, no corresponde y tampoco, dada la realidad de este municipio, pienso y estoy seguro que tienen que haberse dado problemáticas al interior de la municipalidad, donde se puede generar una emergencia y necesiten a la Abogada en el trabajo para el municipio y tiene que estar en el Juzgado de Policía Local, sugiero a la administración municipal que, si se da que la asesora jurídica efectivamente va a ejercer el rol de Jueza, la municipalidad contrate un abogado, hice llegar una sugerencia de un abogado de la Universidad Católica para que lo tengan a bien y en consideración, porque esta situación me parece preocupante.

Concejala Sra. Prissila Farías: apoyo completamente lo que estás diciendo y adjuntar la información de que viene pronto posible demanda de funcionarios de salud, estoy en disposición de apoyar en cuanto a la asignación que corresponde.

Concejal Sr. Olivares: he hecho planteamiento que me parece bien que la Sra. Patricia sea la Administradora, pero podría nombrar a otra Secretaria Municipal para que no se presten estas situaciones de dualidad de cargos, donde debiéramos estar enfocado de hacer un trabajo y de la mejor forma.

Sr Alcalde: me preocupa cuando Control representa ilegalidades desde su punto de vista, requiero a mis asesoras y me dice que las situaciones tienen salida legal, me interesa que hoy día se le informe al concejo por la Secretaria Municipal, la situación de la Abogada y de funcionarios de Salud.

Secretaria Municipal informa; la representación de ilegalidad que hace presente el Director de Control y que eleva también en forma inmediata al Concejo Municipal y a la Contraloría, no otorgando los plazos al Alcalde, para poder decir, efectivamente si corresponden a una ilegalidad, cuando sus representaciones normalmente son basados en lo que analiza y tiene a la vista. En este caso puntual, nosotros nos dedicamos primero, a buscar todos los elementos legales para que eso no se transforme, en lo que luego el Director de Control llama "ilegalidad". En el caso del Juez de Policía Local, don Patricio Pereira, nunca avisó formalmente a la municipalidad que se iba, dejó de venir durante el mes de mayo sin haberme dado yo, ni haberse dado cuenta el Director de Administración y Finanzas, que don Patricio Pereira no estaba viniendo, hasta que un día una de las funcionarias angustiada viene a mi oficina, porque tenía un conflicto porque el Juez no estaba. Según lo expresado por ella, el Juez estaba haciendo un curso, pero a la Municipalidad no había ingresado ninguna solicitud, entonces lo llamé y le manifesté que tenía que apersonarse en el Tribunal por las audiencias pendientes, entonces me confirma que está haciendo un curso que no le coincidía con los horarios de audiencia, pero en el mes de mayo le habían cambiado el horario y desde esa fecha había coincidido con las audiencias. Lo que siempre él hacía, era avisarle al Subrogante para que viniera los días que no estaba, luego se acercaba y se le hacía el nombramiento, pero en esta ocasión don Patricio Pereira señala que Guillermo no puede venir, entonces se designaba en esa subrogancia a la Srta. Sandra Malue que estaba en el segundo lugar de la terna.

Concejala Sra. Prissila Farías: eso fue después de haber faltado el mes, hay alguna documentación que acredite que faltó ese mes y las medidas administrativas.

Secretaria Municipal: don Patricio no marca, no teníamos como verificar el cumplimiento de horario, investigamos bastante de su jornada laboral que es de 44 horas, pero sólo se le obliga a estar los días que el Tribunal tiene horario y que ha sido determinado por la Corte.

El día 29 mayo presenta la renuncia el Juez, antes de esa oportunidad manifiesta delante de Sandra y mío de que Guillermo no va a venir hacer la subrogancia, de todas maneras, llamamos a don Guillermo y no hubo respuesta.

La Ley N° 15.231 establece el primer término que la terna de los abogados que subrogan se establece con los abogados de la Provincia, ahora la terna de los jueces abre esa posibilidad.

Sin embargo, para efectos de la subrogancia establece dos puntos; en el inciso N° 1 dice que la terna se forma con los abogados de la Provincia que tenga el asentamiento el Tribunal, una vez formada la terna identifica la forma cómo se procede en aquellos casos.

La jurisprudencia establece que el Juez debe ser "habido" porque se relaciona con aquello que sea de la Provincia respectiva, don Guillermo no cumple ese requisito.

Esos son los antecedentes que presentamos al Presidente de la Corte primero, para informar de la vacancia que se produjo en el Tribunal y para manifestar el tema de la subrogancia.

A la fecha, 17 de julio, el Director de Control hizo el levantamiento de su observación y aún tiene en su poder la cancelación de la remuneración de la subrogancia que es a partir del mes de junio de este año.

La Corte afirma que está bien realizado el proceso, y además señala, quien desee reclamar el cargo lo puede hacer y la Corte responderá en esa línea.

Concejala Sra. Prissila Farías: dentro de las solicitudes, solicité la documentación que acreditara que la persona que está reemplazando cuenta con lo básico para poder hacer ese reemplazo, aun no se contesta la solicitud.

Secretaría Municipal señala: está dentro de la terna que nombró la Corte, si no hubiese estado apta, la Corte lo hubiese rechazado, también fuimos a Contraloría.

Concejal Sr. Olivares: van a tener una respuesta de la representación de ilegalidad, en el fondo es el entorpecimiento y la dualidad del funcionamiento del cargo, quisiera saber con la misma posición de la Concejala Prissila, de tener como Jueza a la Srta. Malgue y a la vez como Asesora Jurídica, sin hacer una nueva contratación de un nuevo Asesor Jurídico.

Secretaría Municipal: el proceso del concurso no va a demorar mucho tiempo, el concurso se cerró en la Corte y debieran resolver no más allá de dos semanas, por lo tanto, la subrogancia que la Srta. Malgue está haciendo, va a ser algo realmente temporal, porque ya la próxima semana debiera estar el Juez titular en el cargo.

Sr Alcalde: sugiero que se entregue el nombramiento de la Srta. Malgue al Concejo y eso afirma que hay una resolución.

Concejala Sra. Prissila Farías: me imagino que del punto de vista de Control es hacer la consulta que yo le hice a Usted, en vez de hacer el seguimiento, lo que tiene que ver, es el gasto en que incurre esta administración y por qué se le pago a esa persona.

Secretaría Municipal señala: los sueldos los revisa Control Interno.

Concejal Sr. Olivares: hay una situación pendiente, es el mismo Director de Control Interno quien hizo el sumario del Director de Obras por los áridos, se puede solicitar que venga a Concejo a explicar las situaciones.

2.- La semana pasada en dos ocasiones me tocó presionar a la administración para gestionar el reparto de agua domiciliaria en algunos sectores, el año pasado establecimos el acuerdo de ser lo más responsable con el reparto de agua, se dan situaciones, por ejemplo, que se les decía a la gente se hará el reparto tales días y finalmente no iban, sugiero que la administración nos reafirme el calendario de reparto de agua domiciliaria en distintas localidades y pediría que la administración tuviera empatía e informara a las juntas de vecinos.

3.- Estoy preocupado respecto a la discusión del segundo semestre del presupuesto del año 2019, solicito que tengamos una sesión extraordinaria, donde pudiéramos tener así como tenemos el punto de intervención podríamos doblarlo o triplicarlo que cada Concejal tuviera 30 minutos, donde pudiéramos entregar sus principales propuestas y aprensiones para que la administración las tenga en consideración en la elaboración del presupuesto municipal 2019. Sr Alcalde señala: compromiso mes de agosto.

4.- Sería importante, ya que zanjamos el tema de la beca municipal del mejor alumno del Liceo, quedó pendiente, sugiero tener una retroalimentación del Departamento de Educación, lo que piensa el beneficio que zanjó el Concejo Municipal y lo que piensa la Dirección del Liceo Pablo Neruda, de manera que, en el regreso a clases se pueda coordinar en los primeros días se haga la presentación de esta beca con esta asignación que va a tener el Concejo Municipal, al mejor alumno de la generación y poder incentivar.

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone;**

1.- Ornato: viernes recorrí Rapel, Licancheu - Río abajo, Matanzas, Las Brisas, La Boca en el muelle, La Vega de Pupuya, es desastroso el aseo y ornato de esos puntos, donde la comuna recibe gente todos los fines de semana, creo que a la encargada de este tema hay que darle una instrucción precisa, respecto del ornato porque no ha hecho nada, distinto al retiro de residuos domiciliarios.

2.-Desde el período anterior de concejo vengo solicitando un sentir de mucha gente del sector y que transita por ese lado, respecto al bosque de eucalipto en la entrada de Navidad, hay un riesgo inminente, caída de árboles para los peatones, vehículos y casas, creo que hay que generar la instrucción, por lo menos liderar los 3 metros que corresponden de ante jardín en la zona urbana de esos árboles que son peligro.

3.- Este año partimos con las ganas respecto a la Escuela de Matanzas, no se ha presentado ningún bosquejo de lo que se haría, ya que no es una intervención mayor, pero no se ha hecho nada.

4.- Se necesita y se habló de la limpieza de las zarpas y alcantarilla camino a Matanzas. Es una vergüenza como están los baños en Matanzas lleno de maleza y es un recinto municipal.

5.- En el temporal pasado, fui hacer un recorrido en los caminos del sector alto y en una curva me encuentro con la camioneta que usa don José Osorio parada tratando de destapar una alcantarilla para que saliera el agua, pero sin ninguna medida de protección, dejamos en el presupuesto estipulado para la compra de estos insumos.

6.- Recibí varias quejas del personal a honorarios que están con trabajos específicos en el retraso de pago de sueldo, creo que Control tenía parado los sueldos, a uno les pago y a otros no, y le entregaron a tiempo la información, es una falta de respeto a la gente.

7.- Felicitar al equipo de Secretaria por la adquisición y reemplazo del data en resguardo de la vista de los funcionarios y concejo porque todo es legible con facilidad.

8.- Hacer presente la presentación de la Orquesta de Cámara de Chile el sábado pasado en la Parroquia de Navidad con una asistencia importante, lo que me llamó la atención, que el Departamento de Educación no haya incentivado la asistencia de los apoderados y de los integrantes de la Orquesta de Viento que tiene el municipio, vi un profesor y un niño, felicitar a la Sra. Carolina Pérez por traer a sus niños a presenciar.

**Concejal Sr. Yanko Blumen expone:**

1.-Me inquieta qué a estas alturas de nuestro desempeño, por parte de la Secretaria no ha podido concretar la realización de las actas extraordinarias de Concejo, solicito que se defina una fecha para poder contar con lo atrasado, es hartito trabajo que va a demandar de las personas que van a tener que redactar.

2.-Me gustaría que pudiéramos sistematizar con la correspondencia del Concejo, se nos entregue una copia a todos y si existe la posibilidad que Karen nos pueda apoyar respecto a la agenda propia que tengamos como Concejo, porque existe un desorden con las actividades y al final se termina conociendo de rebote lo que está pasando.

3.- Ayer tuve la oportunidad de darme una vuelta por varios sectores de la comuna y más allá de los caminos es la basura, nosotros conversamos con DIMAO y se estaba preparando un plan maestro, pero por lo menos podríamos ver ciertos avances que está mejorando y está siendo diferente a lo que teníamos anteriormente, pero no estoy viendo y estamos al debe con esa cara positiva que debíamos mostrar.

4.- Respecto al proceso de zonificación del Borde Costero, comenzó hace varios años que han ido andando y dependiendo de las etapas, ha ido más lento, quizás culmine buscando finalmente los planteamientos y dudas de los vecinos que están en manos de la Unidad de Borde Costero, creo y solicitaría a la Administración que le pudiese dar más difusión a aquello, si bien, este trabajo que se ha realizado no termina plasmándose en un instrumento normativo y se espera posteriormente se pueda plasmar dentro del plan regulador intercomunal, que pueda servir de apoyo a varias deficiencias que tenemos en el borde costero, fui invitado el 3 de julio a una jornada de trabajo que organizaba la "Fundación Punta de Lobos", que invitó a los principales actores que tenían cierta incidencia sobre el borde costero y se buscaba la instancia de plasmar y generar una estrategia común, solicitaría la presencia de la gente del Borde Costero en el municipio para plantear la última etapa de la zonificación.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala: creo que es importante que se presente la Asesora Urbana.

Concejal Sr. Blumen: el Plan Regulador Comunal, no viene a solucionar todo, la determinación de los accesos se puede trabajar en forma paralela.

**Concejala Sra. Prissila Farías expone;**

1.- Debido a diferentes actividades que he hecho a lo largo de la comuna, se me han reflejado diferentes inquietudes, en el caso del adulto mayor de Pupuya Centro, conversamos el lunes pasado y se informa que, la monitora tiene complicaciones para seguir haciendo la actividad porque simplemente no le es rentable venir a hacerles las actividades y está pidiendo que se le cancele \$12.000 de diferencia, no sé cómo fue la licitación o contratación directa, tengo el listado de los adultos mayores, donde requieren que la municipalidad puedan concretar ese fondo, creo que es una vergüenza estar solicitándole aporte si es lo único que se le está aportando a las organizaciones comunitarias para desarrollarse.

2.- He hecho la solicitud en reiteradas veces al municipio a la Sra. Patricia, a la Encargada de Aseo y Ornato de fiscalización de la ordenanza canina, denuncia de que, don Ricardo Amparanza tiene animales en la vía, solicito que se haga entrega de un oficio, donde se exija a carabineros que hagan esta fiscalización y se comuniquen con él.

3.- En algún momento hice la solicitud a este concejo, no es pertinencia de la administración municipal de hacer la corta de árboles quemados del incendio, en el último temporal donde se cortó la luz en varias partes por la caída de árboles, solicito que se haga un oficio a la CONAF Provincial, ellos tienen las atribuciones y obligación de hacerse responsable de las cortas de estos árboles, solicito copia de ese oficio.

4.- Hay una actividad que se va a llevar a cabo el día 23 de julio en el Liceo, me enteré informalmente, donde están citadas personas con cierto grado de discapacidad porque van a venir profesionales, donde le van a dar facilidad de poder tener acceso, creo que es una actividad que tiene que tener gran difusión a nivel comunal, solicito que pueda entregarse esta información.

5.- El día de mañana viene Gobierno en Terreno, encuentro que la difusión ha sido muy poca, creo que nosotros tenemos que promover, independiente quien este hoy día a cargo del Gobierno.

Secretaria Municipal señala: la coordinación se hizo prácticamente por teléfono con la persona que se nombró, don Félix Calderón, tomó contacto conmigo, la semana pasada vino el día jueves a hacer una avanzada con los servicios que solicitó, la idea era para definir el dialogo ciudadano que, además de la presentación de los servicios, va a venir un representante a ver un tema particular, sin embargo, ese tema estaba conversado con la Unión Comunal, porque antes que me confirmara, el Presidente estaba difundiendo a través del grupo de whatsapp que era la temática, efectivamente se coordinó la actividad sin saber los servicios que estaban confirmados y el día de hoy a las 16:56 hrs llego un correo de parte de don Félix informando los servicios públicos confirmados e incluso habían llamado de Bienes Nacionales que no venían, pero la difusión se ha hecho que viene Gobierno en Terreno porque no han informado los servicios.

6.- La semana pasada le hicimos entrega a la Srta. Karen de un documento por parte de una organización nueva de deshidratados de Los Mayos, deberían haber sido ingresado en la correspondencia, para emparejar en la sede e instalar una casa pre fabricada que va a entregar PRODEMU, entonces ver la posibilidad y darle apuro a esa camionada.

7.- Tengo entendido que llego la respuesta de la Contraloría en relación al pago de horas de los funcionarios, donde se sanciona lo que deben pagar los funcionarios, solicito copia de ese documento.

8.- Finalmente, la semana pasada pedí autorización para ir al Congreso de Alcaldes y Concejales de la MURO ´H, donde el Concejal Blumen fue el primer día durante la mañana y fui la única que estuve presente. Me llamó la atención y lamento profundamente que no hayan ido el resto de los concejales, había charla de la modificación de planta de funcionarios municipales, no me considero perita en el tema, me imagino que el resto del concejo tampoco, por lo tanto, debieron estar allá y me di cuenta que en la mayoría de los concejos municipales se presentó la modificación de la correspondiente plantas y somos uno de los pocos que no tenemos avance en relación a esto, espero que no se presente a última hora, que sea coordinado y con trabajo, sería bueno que nos capacitáramos para que al momento de aprobar o rechazar esa tabla, estuviesen con los conocimientos que se requieren para poder hacerlo y no aprobar a tontas y a locas, por lo mismo, solicito que la persona que fue hacer esa capacitación venga hacernos una capacitación al concejo o una sesión extraordinaria especialmente para eso.

Estuvo el Ministro de Agricultura, creo que hubiese sido importante la interacción entre ustedes con el Ministro, no tengo la posibilidad de encontrarme con los Ministros todas las semanas y estaba el Seremi de Salud, le solicité fuera posible la reposición del convenio de salud entre Navidad y San Antonio, dijo que se le iba a dar prioridad a eso porque no éramos la única comuna que lo estaba solicitando, me imagino que, durante el Gobierno anterior hicieron los mecanismos necesarios para que fuera posible.

También hubo una presentación de la SUBDERE, donde manifiesta los servicios de proyectos que se llevan a cabo a través del financiamiento SUBDERE, por ejemplo, no sé si saben el tiempo pertinente de un proyecto ingresado, si han hecho una fiscalización de la cantidad de proyectos que hace la municipalidad de Navidad que manda a la SUBDERE, han estado en el tiempo pendiente como FI, creo que deberían haber estado presente.

Se tocó el tema de abastecimiento para la compra de vehículos municipales, fueron muchos los millones que se solicitaron a partir de la MURO´H y me llamó la atención que Navidad ni siquiera estuviese contemplado para la compra de estos vehículos, el Gobierno a partir del Sr. Intendente comprometió que la mitad de ese financiamiento iba a ser para este año, mientras que el restante de lo solicitado iba a ser para el año 2019 y la verdad me decepciona mucho que Navidad no haya sido contemplado, me imagino que ni siquiera tenemos la decencia de presentarnos frente al concejo lo último que puedo hacer es solicitar que nos prioricen esa entrega de apoyo y financiamiento.

Me hicieron entrega del último día del Congreso un diploma, donde creo que fui la única comuna, era la única representante, la verdad me da vergüenza ajena, a Las Cabras no hubo una pregunta y exposición, donde un Concejal de Las Cabras solicitará algo, creo que esas son las miras y las vías como se tiene que plantear un Concejo Municipal, si estamos pagando por pertenecer a estas asociaciones lo mínimo que tenemos que hacer es ocuparlas.

Concejal Sr. Lautaro Farías: creo que basta con tus intervenciones agresivas de tratar de ignorante, cada cual tiene la forma de prepararse en distintos temas, tengo cuatro certificados, los temas que tratas de ignorante al decir si saben lo que es un RS, lo he visto muchas veces, entonces Ud., no puede generalizar, así que pido que conmigo no me trate de ignorante.

Concejala Sra. Prissila Farías: no coloque palabras en mi boca que no he dicho porque no la he nombrado, lo que dije podrá tener la oportunidad de leerlo.

Concejal Sr. Blumen: tuve la oportunidad de asistir de manera incompleta, me quiero quedar con los aspectos positivos, me quedó la sensación que efectivamente pasa como todas las organizaciones grandes, por ejemplo, la retroalimentación de conocimientos, el tema de plantas municipales, creo que la gozamos en el sentido de que nos aportó información nueva, destacar la exposición del Instituto Nacional de Estadísticas que está haciendo convenio con los municipios para entregar herramientas y dejemos información para que de manera puntual decir en tales sectores existen tales estadísticas, sugiero ponerle ojo aquello porque permite tomar un montón de decisiones asertivas con respecto a lo que se viene con preparación del presupuesto y ojala que los funcionarios se puedan meter dentro de este convenio.

Sr Alcalde informa: el Sr. Intendente va a financiar un camión.

#### **4° Presencia Sr. Francisco Domínguez, Profesional de la Pontificia Universidad Católica, (45 min.)**

##### **✚ Asesoría para la elaboración del Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2019.**

Sr Alcalde señala: el Jefe Daem en algún momento me presentó la idea de contratar un personal externo para apoyar la elaboración del plan de educación del año 2019, está con mucho trabajo, dentro de ellos el proceso de renovación del concurso del Jefe de Departamento de Educación, Director del Liceo, Director de la Divina, Director Escuela Pupuya y era un proceso que iba a demorar mucho tiempo.

Consultor: soy Ingeniero Civil de la Universidad Católica de Santiago, trabajé en el Ministerio de Educación cuatro años, específicamente en la unidad de apoyo municipal por parte División de Planificación del Ministerio dos años y luego en la nueva ley de educación pública dos años.

Desde el cambio de Gobierno inicié trabajos en consultoría desde la planificación, ligadas sobre todo a temas financieros y económicos de planificación hacia adelante, elaboración de proyectos.

El Jefe Daem me menciona que tiene una necesidad de hacer una planificación a dos años, de aquí al término del período municipal y también una más concreto al 2019, hay algunas materias que sugerí no incorporar en la consultoría que tienen que ver con la elaboración del presupuesto y la planificación de las dotaciones parecen materias muy sencillas y simples de la decisión del municipio, por lo tanto, no las tocaremos en esta consultoría.

Elaboré cinco etapas de la Consultoría que duraría desde la próxima semana hasta la segunda o tercera semana de septiembre cuando se presenta el PADEM en el Concejo:

#### **Diagnóstico:**

1. Entrevista con Directores de Establecimientos y equipo DAEM
2. Data histórica de matrícula por modalidad y Establecimiento, comparación con Región y provincia.
3. Análisis Resultados Agencia de la Calidad:
  - %SIMCE insuficiente
  - SIMCE en relación a EE mismo IVE
  - Autoestima y motivación
  - Clima de convivencia
  - Participación ciudadana
  - Hábitos saludables.
4. Análisis Liceo Municipal Pablo Neruda
  - % titulados
  - % ingreso Educación Superior.
  - Puntajes PSU

El objetivo es ordenar la planificación y llegar a buenos planes.

#### **Metodología participación para la planificación estratégica**

- Teoría de Cambio para la planificación
- Jornadas por Establecimiento.
- Jornada con equipos directivos de EE
- Jornadas con Equipo DAEM

#### **Teoría de Cambio**

Necesidades y problemas – insumos – actividades – productos – resultados intermedios – resultados finales.

Concejales Sr Lautaro Farías señala: extraño la calidad de los docentes.

Consultor Francisco Domínguez señala: lo importante en la planificación es que tengan actividades que impacten y se quieran lograr.

Sr Alcalde: a uno le queda la sensación que los proyectos educativos que se elaboran son copias de un año tras años, los objetivos son pocas las variaciones que hay, más bien a uno le hacen notar las necesidades de los establecimientos, no he logrado conjugar porque no hay un UTP Comunal, el monitoreo tiene que ser esencial, de alguna manera tiene que quedar citado en el proyecto, por parte de la administración hay apoyo, entonces la retribución es que hay un nivel que mejorar.

Consultor Francisco Domínguez señala: totalmente de acuerdo, lo que yo quería decir es que yo como consultor no estoy a cargo del monitoreo. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el Alcalde y la idea de esta teoría de cambio es que se aterrice a través de resultados medibles, por eso lo que sugiero es que identifiquemos necesidades medibles como estándares públicos o propios de la comuna, que sean medibles.

**Acuerdo N° 85/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender la sesión hasta las 19:30 hrs.**

La idea de hacer participar es levantar inquietudes de los distintos actores, la metodología de las actividades con la comunidad es algo bien tradicional, en realidad es hacerlo eficiente, sobre eso se haría una selección de cuáles son las principales necesidades y luego hacer una votación a nivel de comunidad escolar en los establecimientos para que con eso llevar esa información a la discusión del equipo DAEM y el equipo directo de los establecimientos para que se pueda construir la planificación.

Con la información a partir de datos que pueda recolectar desde los indicadores públicos, más entrevista con los directores y actividades con la comunidad, la idea es poder sentarse en una jornada con el equipo municipal, me imagino un día por cada una de las planificaciones y establecer el plan de acción.

El último servicio es elaborar un documento PADEM, en donde el equipo municipal tiene que abastecerse de varios capítulos, entre ellos el de dotación, presupuesto y la innovación de este PADEM sería, el plan de acción, diagnóstico y el plan estratégico para el 2010, los otros elementos, dotaciones, presupuesto que va tener algo del plan de acción y el resto de los capítulos que son abastecidos por los municipios y esa sería la parte innovadora del DAEM.

Entregaría el PADEM, el documento completo a partir de lo que me entreguen en los capítulos que yo mismo voy hacer y después les voy hacer una exposición acá mismo al concejo, de los resultados y de los acuerdos del plan.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; sería importante que en el informe que entregues seas claro en el cumplimiento de esas solicitudes.

Consultor Francisco Domínguez señala: en este caso yo he hablado con don Javier y sería la contraparte para pedir la información.

Sr Alcalde señala, yo tengo una opinión del Ministerio de Educación frente a la educación en general del país, me imagino que en todos lados es lo mismo, la distancia que puso el Ministerio con respecto a la educación municipal, yo creo que es una de las principales falencias de los supervisores en las comunas y eso ha sido nefasto.

Consultor Francisco Domínguez señala: efectivamente es uno de los riesgos de los servicios locales, ahora el primer punto, uno de los objetivos de los servicios locales es cómo integrar los ámbitos administrativos y técnicos pedagógicos en un mismo organismo, que es lo que hoy está de alguna manera por ley, separado en la lógica que se le entrega la administración al municipio que es la supervisión o el aspecto técnico pedagógico al Ministerio, sin embargo, son aspectos que están totalmente integrados.

Concejal Sr. Olivares consulta; la consultoría que va a hacer, cómo surge, en un contexto donde el Departamento de Educación hace una licitación para abrir esta consultoría o llegas y ofreces.

Consultor Francisco Domínguez señala: yo ofrezco la consultoría, teniendo claro eso, tengo bastantes suspicacias, por lo menos todavía no identifico los elementos que vayan a permitir que este PADEM sea distintos a los anteriores, no por la metodología que vayas aplicar que puede ser innovadora, sino más que nada buscando que esto tenga que ver con una coordinación en función de establecer objetivos con la implementación del gasto de una consultoría de este tipo.

Concejal Sr. Olivares: lo que me preocupa es cómo claramente darle un vuelco a los resultados que hoy tenemos y los datos que tú vas a ver y estudiar en nuestra comuna. Mi visión del sistema educación en que todos jugamos un rol, y el rol no lo puede jugar primero solo el alumno, lo tiene que rendir también el profesor y cuál es el rol del apoderado, entonces mi preocupación es que un PADEM sentado de que lo elabora un profesional como tú, yo le sacaría más el jugo, porque veo que esto va ser replicar.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; un dato, los datos PSU del promedio PSU del Liceo son falsos, porque falsean la realidad, porque hay niños que llegan el segundo semestre de cuarto medio por el NEM, vienen a subir el promedio de notas acá.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; a modo de apoyo cada concejal tiene a cargo una comisión, en el caso mío estoy a cargo de la comisión de educación y si quieres conversar con nosotros, que no sea en el Concejo municipal, podemos coordinar una reunión que se haga por comisión y podemos tratar profundamente el tema.

Consultor Francisco Domínguez señala: si comenzamos el proyecto, deberíamos tener entrevistas con directores y directoras, me imagino que ese mismo día podemos agendar cuando ustedes puedan, de alguna manera idéntica si hay fuerzas externas o si son decisiones administrativas, es bueno despegarlo, hay contextos acá de familias, de tradición.

Concejala Sra. Prissila Farías añade; lo otro importante que sería bueno es que puedas exponer los puntos de vista, en este caso tú vas a tener una respuesta muy distinta de pensamiento de las escuelas rurales a las que están en zona urbana.

Concejal Sr. Torres señala; creo que estamos trabajando con Fundación Chile para un diagnóstico comunal de la educación. Los PADEM, tengo entendido se han hecho recogiendo la opinión de esa fundación, pero yo quería rescatar la palabra medible, ver dejar unas tres materias y ver si mejoramos. La queja del concejo es que están los recursos a disposición, pero el liceo no ha tenido un despegue como quisiéramos, tenemos el área agrícola y los alumnos no se interesan por esa área.

Consultor Francisco Domínguez señala: en honor a los recursos de esta consultoría y el tiempo, hay muchas cosas que no se pueden hacer por recursos principalmente, por ejemplo, el análisis cualitativo de las opciones de vida, de trayectoria, lo que haría, sería una encuesta focalizada con un sociólogo con las familias, específicamente para determinar en base a qué orientaciones el estudiante toma la decisión de irse por este u otro camino.

Concejal Sr. Olivares señala, lo que me parece relevante, veía el enfoque, era consultar con la comunidad educativa, creo que cada actor de la comunidad educativa tiene sus aprehensiones, también para poder decir lo que piensa libremente, sería relevante también saber qué piensan los profesores, cuáles son las mejoras para presentar en un PADEM, para poder mejorar la calidad educativa, claramente eso no va tener los mismos resultados si ese espacio se da con los directores de las escuelas o en el caso de los directores que pueden tener un mismo espacio con el jefe de departamento de educación.

Consultor Francisco Domínguez señala: quizás habría que hacer una estratificación por estamento de manera que efectivamente exista confianza para poder transmitir con tranquilidad y honestidad cual es el diagnóstico.

Concejal Sr. Blumen señala; en el fondo con los aspectos cualitativos, es entendible que por los alcances que tenga este trabajo, no se puede abordar de sobremanera, pero rogaría que por lo menos se pueda abordar de una u otra manera en ciertos aspectos que veo que están en el límite y que tiene que ver que muchas veces nosotros como concejales, los únicos indicadores que estamos mirando son los resultados PSU y SIMCE y viene DAEM acá y plantea que no nos fijemos solamente en eso, sino que nos fijemos que la comunidad educativa ha avanzado en otros aspectos, por ejemplo, en que los chicos tiene más actividades recreativas y que eso por consecuencia le genera otros tipos de capacidades, pero ese tipo de argumentos se torna dudoso porque no hemos tenido la capacidad de medirlo, me gustaría que avanzáramos hacia allá y poder comprender como se ha avanzado con todos elementos que no son tan claros.

Esta iniciativa es un avance significativo, pero nos estamos quedando cortos, hay que complementar, hacer otros estudios, meter más recursos, porque claramente cuando nosotros somos capaz de tener datos y darle un sentido al valor de los datos, es que podemos tomar buenas decisiones y en eso hay que tratar de invertir, pero tiene que estar cohesionado, que esta carta de ruta que va salir acá, más la información anexa se pueda complementar con las otras inversiones que va tener el municipio en este sentido.

Concejal Sr. Olivares señala; va ser bueno para nosotros tener un diagnóstico de un profesional para ver cómo le damos un vuelco a estas situaciones que también en tu propuesta vengán contemplados los mecanismos en que pueda basarse y fiscalizar el cumplimiento del plan el día de mañana.

Sr Cristian Silva: de repente es bueno tomar información desde afuera, en este caso del levantamiento de ideas que trae para el PADEM, nos va ayudar a saber cómo estamos, también es importante el monitoreo, seguimiento y acompañamiento, porque qué sacamos con saber, quizás vamos a tener las mismas respuestas que nos va entregar Francisco, pero cómo mejoramos eso. Con respecto al Liceo es importante llevarlo a cabo de por qué el Liceo no ha salido de su estancamiento, por qué se eliminó un área, para hacer un acompañamiento real se necesitan unos dos años y eso cambia la propuesta también.

Cada colegio tiene su visión y misión, el contexto es muy distinto al de Rapel, Navidad y Pupuya y cómo llevamos a cabo un plan de trabajo como comuna en base a eso.

Consultor Francisco Domínguez señala: en la Carta Gantt, que partiría con la actividad de hoy, la presentación de la propuesta, se estaría entregando el PADEM la segunda semana de Septiembre y básicamente hay informes intermedios, la idea es entregar rápidamente un diagnóstico que tomaría dos semanas más las entrevistas, pero un primer diagnóstico que se vaya incorporando más cosas, después una parte de la participación, para instar, de manera que no salga, si bien tiene que salir todo espontáneamente de la forma más libre y honesta posible, también hay que acotar que en las discusiones de educación es muy fácil escaparse de ciertos temas, es bueno focalizarse en un pre diagnóstico, después está comprometido una entrega de participación de lo que se obtuvo con anticipación con las comunidades o bien por estamento y después de eso viene la parte más central, las jornadas de trabajo con los equipos, aquí podríamos incorporar a los directores o don Javier para definir bien esas estrategias, quiénes van a participar en la jornada de modificación, cuánto va durar, yo lo que veo es que en un día se puede acotar, porque me gustaría llegar con algo pre construido de manera que vayamos viendo alternativas y después de eso el trabajo del documento mismo.

En la parte de planificación del Plan de Acción 2019, lo ideal es poder llegar con actividades y recursos, lo que es dotación, si hay actividades adicionales que apunten al indicador que queremos mover y eso requiere fuerza profesional obviamente vamos a estar incorporando, pero si es continuar con lo mismo, con la dotación actual, eso es básicamente el trabajo que tienen que hacer el equipo municipal de decir cuál es la dotación del 2019, pero aquí va estar una planificación, esto debiese entregar una lista de actividades para que aterrice y se empalme con el presupuesto y sea totalmente consistente posible.

**5° Presencia Sr. Marcela Ramírez, Directora de Cesfam y Postas de la Comuna (1hr.)**

**↓ Informe de funcionamiento y operación del CESFAM, Postas y Estaciones médico - rurales.**

Directora Cesfam señala: la información concisa y precisa la tienen en sus manos, además tienen una estadística que nosotros reportamos al servicio de Salud, con las atenciones de abril, mayo y junio.

Recordarle que nosotros estamos en plena campaña de invierno que partió el 01 de junio y se extiende hasta agosto.

Esto es para contarles como está funcionando el Cesfam, tenemos un médico en la urgencia que está de lunes a viernes desde las 11:00 hasta las 15:00 horas y el miércoles desde las 11:00 hasta las 17:00 horas, porque es el día donde viene más gente.

Además de eso tenemos el apoyo de un Tens, porque a veces hay más traslado de enfermedades propias de temporada y tenemos apoyo de kinesiólogo también en la semana y los fines de semana, sábado, domingo y festivos tenemos atención de médico de urgencia que está desde las 10:00 a 22:00 horas, más el Kinesiólogo, el apoyo del Tens y además la posta de Rapel, está abierta desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, por cualquier urgencia o emergencia que pase allá estamos en contacto con la urgencia de acá por si hay que hacer algún traslado.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta; cómo se define esto de las horas, porque uno no ve que es una jornada completa laboral del médico.

Directora del Cesfam responde; no, porque eso es el recurso que llega para la campaña invierno, pero esto es un apoyo para la urgencia, los médicos nuestros siguen trabajando, esto es un médico extra, que viene a reforzar la atención de urgencia y además está haciendo una extensión horaria.

Los kinesiólogos también tienen extensión horaria, extensiones de médicos, extensiones de kinesiólogo, tanto para enfermedades respiratorias como para rehabilitación y para los fines de semana también están los médicos en la urgencia, ese es el mes de julio. En agosto, que es la campaña de invierno, termina el 26 de agosto.

Tenemos la atención diaria del Cesfam, ahora tenemos horas médicas más que nunca:

MEDICO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
DR. GANORA	8 cupos de morbilidad	Pupuya 8 cupos morbilidad y 8 de crónicos y control sano	8 cupos de morbilidad	Pupuya 8 cupos morbilidad y 8 de crónicos y control sano	4 morbilidades , salud mental 7, niño sano 1, crónicos 4
DRA.GUZMAN	4 morbilidades y 4 crónicos	4 morbilidades y 4 crónicos	4 morbilidades y 4 crónicos	4 morbilidades y 4 crónicos	Ronda EMR
DR. RAMIREZ	2 cupos crónicos de 10 a 11	2 cupos crónicos de 10 a 11		2 cupos crónicos de 10 a 11	2 cupos crónicos de 10 a 11
DR.BENCOMO		8 morbilidades 10 cupos crónicos, 1 control sano	Rapel 10 cupos morbilidad 8 crónicos	8 cupos de morbilidad y 8 crónicos	Libre
DRA.OCARIZ	LM	LM	LM-	-LM	-LM

Atenciones de otros profesionales: enfermera 10 cupos/ psicólogo 6 cupos/ matrona 9 cupos /dental 4 cupos de urgencia y 10 cupos de programas/nutricionista 10 cupos/ asistente social sin cupos porque tiene demanda espontanea/ kinesiólogos IRA ERA 20 cupos a la semana y rehabilitación 15 cupos a la semana, esto es solamente del Cesfam.

Concejal Sr. Olivares consulta: qué significa LM.

Directora Cesfam señala; Licencias Médicas.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; para ir al grano, hay muchas quejas de postergación de las horas, una persona que llega a un consultorio y en ese minuto dicen que no van atender porque los médicos y el equipo están en una reunión.

Directora del Cesfam indica: eso no es real, porque yo soy la que ve todo el tema y soy la que autoriza los bloqueos de agenda y están previamente autorizados cuando hay una capacitación, hay una reunión fuera de la comuna y siempre tiene que haber la dupla disponible, por eso tenemos dos de todo, las agendas a no ser que sea algo muy urgente se postergan, pero en general con todas estas personas yo trato de que la atención no se postergue más de una semana.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; yo tengo un caso, a esa persona le bloquearon la agenda, a su madre le bloquearon la agenda y al papá le bloquearon la agenda, se aburrieron porque los tiraron para un mes más la hora y hay un comentario de que las muñequitas todo el día en el wasapeo.

Directora del Cesfam señala: tengo algo que decir, porque nosotros en el Cesfam y me incluyo también, todo se trabaja por whatsapp, hay grupos de whatsapp de tipo directivo, equipo técnico, autocuidado, de todos los funcionarios.

Concejal Sr. Olivares señala; para mí la salud pública está mal denominada como un bien público, porque no es un bien público, es un recurso común, porque al haber rivalidad significa que el uso de una persona por ese bien, impide que otra pueda usarlo. Estoy sorprendido porque la información que uno recibe de la comunidad y las quejas constantes no dan cuenta de que tengamos esta dotación, tenemos doctores que está cubriendo todos los días, cuatro doctores de forma ordinaria, además los doctores que están específicamente en el plan de salud, tenemos el funcionamiento de todos los otros profesionales constantemente y a partir de esto, yo creo que nuevamente recibimos quejas por parte de la comunidad, hablando como municipalidad o administración por flujos de información que acá no se puede salir a decir lo que uno está haciendo y en ese sentido te consulto, tienen ustedes alguna plataforma o si no existe yo creo que es muy viable y respaldo a Lautaro, creo que sería importante de transparentar esta agenda, esta es toda información que debiera saberla la comunidad.

Directora del Cesfam señala: el trabajo que se está haciendo ahora ha funcionado bien, nuestras asistentes sociales trabajan con Dideco y han conseguido hartas cosas porque mejoran las ayudas sociales que necesita la gente también.

Concejal Sr. Olivares consulta; teniendo esta dotación, me gustaría saber cuáles son los tiempos de espera y cómo es el funcionamiento de la atención de urgencia del funcionamiento del Cesfam, entre las 22 horas en función de la información que nos están entregando, hasta las 08:00 de la mañana del otro día.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; complementando lo de Daniel, la queja es que los médicos de llamado no vienen.

Directora del Cesfam responde: eso ha mejorado, después de la última reunión, los médicos asisten, los llamados son cuando son urgencia vital.

El turno de llamado se activa cuando hay una emergencia, hay categorías de urgencia, si el Tens ve a una persona que podría tener apendicitis, llama al médico, tiene estos síntomas, pasa esto, es necesario que lo mantengamos con algún medicamento específico, por ejemplo, que le pasen Viadil, ver como evoluciona en 30 minutos, si no reacciona en 30 minutos me llama y vemos, si la persona no mejora se va de traslado.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta; qué pasó con la solicitud que hice, de cotizar un ecógrafo portátil, igual que el monitor para la ambulancia.

Directora del Cesfam responde: pedimos algunas cosas, y están en licitación.

Concejal Sr. Olivares consulta; en el caso de los TENS que operan en la noche, cómo quedó cubierto eso finalmente.

Directora del Cesfam indica; ya no hay problema, el turno de llamado se activa cuando ellos están en la urgencia y ahí se les paga como un turno extra, se conversó en la reunión que tuvimos que recibían una asignación especial y eso incrementaba sus remuneraciones. Respondiendo a la pregunta, el tiempo de espera en urgencia, es mínima, yo misma he estado esperando en urgencia y la verdad es que esperé 10 minutos y esperé más porque había habido un accidente.

Concejal Sr. Olivares consulta: cuántas ambulancias están operando.

Directora del Cesfam responde; tres ambulancias, tenemos dos de emergencia porque la otra es para las rondas locales en la comuna.

Las horas que tenemos en la mañana, nosotros tenemos Extensiones Horarias todos los días, de lunes a sábado, eso incrementa aún más las horas de atención:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
MEDICO 12 CUPOS	MEDICO 12 CUPOS	MEDICO 12 CUPOS	MEDICO 12 CUPOS		DENTAL 10 CUPOS
DENTAL 7 CUPOS	DENTAL 7 CUPOS	DENTAL 7 CUPOS	DENTAL 7 CUPOS	DENTAL 7 CUPOS	
KINESIOLOGO 7 CUPOS	KINESIOLOGO*	KINESIOLOGO*	KINESIOLOGO*		
NUTRICIONISTA VIDA SANA 5 CUPOS		PSICOLOGO 6 CUPOS	MATRON 11 CUPOS		

Todo eso se atiende de lunes a sábado, las personas que no pueden venir en la mañana vienen en la tarde.

Cabe señalar, las extensiones de lunes a jueves son de 17:15 a 20:15 y viernes de 16:15 a 20:15 horas.

Toma de muestras martes y jueves, en Navidad se toman 40 cupos y en Postas 10 cupos de exámenes, además hay 10 cupos extra que son tomados según requerimiento de urgencia.

La dotación que tenemos en Navidad es:

- 2 MEDICOS EDF**
- 1 MEDICO MUNICIPAL**
- 1 MEDICO DE CAMPAÑA INVIERNO**
- 3 ODONTOLOGOS**
- 3 ENFERMERAS**
- 2 NUTRICIONISTAS**
- 2 KINESIOLOGOS**
- 2 PSICOLOGOS**
- 2 TRABAJADORES SOCIALES**
- 2 MATRONES**
- 1 PSIQUIATRA**
- 1 EDUCADORA PARVULOS**

Concejal Sr. Olivares señala, la atención primaria, no contempla la atención de pediatra para los controles de los niños o médico generales.

Directora del Cesfam señala; no, la enfermera, médico general y la matrona cuando son pequeñitos, tienen los controles cada cierto tiempo, con las vacunas al día, ir a los controles sano.

**EQUIPO SOME:** El equipo SOME Es la puerta de entrada al CESFAM funciona desde las 07:30 de la mañana hasta las 20:15 horas todos los días de lunes a viernes.

- Cupos de morbilidades todos los días 8 cupos al día más cupos de crónicos (relativo).
- Cupos de extensión con médicos lunes -martes - miércoles y jueves 12 cupos, 192 cupos al mes sumado las atenciones de la mañana 128 cupos para morbilidad al mes.
- Atención de médicos en SUR todos los días de 11:00 a 15:00 más médico de llamados durante la semana.

SUR funciona todos los días 24 horas con 2 TENS, más médico de campaña invierno, más TENS de apoyo, fines de semana contamos con médico de 10:00 a 22:00 horas y kinesiólogo por campaña invierno y tercer TENS.

**VACUNATORIO:** Funciona todos los días en horario hábil lunes a jueves hasta las 17:15 y viernes hasta las 16:15.

**POLICLINICO:** Funciona desde las 07:30 a 20:15 sala de procedimientos (curaciones-administración de medicamentos intramusculares y otros.

**FARMACIA:** Funciona todos los días desde las 08:00 a 20:15 horas horario continuado, el fin de semana no funciona.

Tenemos exámenes Estación Médico Rurales, que son 15 exámenes en cada estación médico rural realizada mes por mes, se detallan las fechas en que se toman los exámenes:

#### EXÁMENES ESTACIÓN MEDICO RURAL

	Palmilla	Puertecillo	El Manzano
AGOSTO	14	21	28
OCTUBRE	9	16	23
NOVIEMBRE	11	18	27

Los profesionales se trasladan del Cesfam, van a terreno a entregar los medicamentos.

#### **Rondas EMR 2018**

##### **La Palmilla:**

6 julio M+E+N+PS+AS

3 agosto M+E+K

14 septiembre M+E+MT

##### **Puertecillo:**

13 julio M+K

10 agosto M+E+N+PS+AS

21 septiembre M+E+MT

##### **El Manzano:**

19 julio M+MT+PS+AS

16 agosto M+E+K+N

27 septiembre M+E+MT+PS+AS

M: Médico

E: Enfermera

K: Kinesiólogo

MT: Matrón

PS: Psicólogo

AS: Asistente Social

Concejala Sr Lautaro Farías consulta: cuál es la razón de la llegada tan tarde suponte al Manzano. Directora del Cesfam indica: a las 08:15 salen las rondas

**POSTAS DE SALUD:** Las Postas de Salud, como saben tenemos tres Postas:

**POSTA SAN VICENTE:** Está a cargo de TENS Paola Escobar abierto desde las 08:00 a 17:15 de lunes a jueves y los viernes de 8:00 a 16:15 horas.

- Rondas del equipo del CESFAM 1 y 3 lunes de cada mes asisten médico, enfermera-nutricionista-matrona-psicólogo-trabajadora social -kinesiólogos en rotación para uso de box.

- Médico de Litueche 1 Y 3 miércoles de cada mes
- Exámenes todos los martes son 40 cupos mensuales
- Visitas domiciliarias según rotación lunes y miércoles por equipo valle.
- Actividades de promoción -alimentación saludable-prevención de enfermedades cardiovasculares y no cardiovasculares (hipertensión-diabetes otros)

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: ustedes qué tan coordinados están con la actividad que se va hacer el 23 en el liceo, que es para conseguir el carnet de discapacidad.

Directora del Cesfam señala; estamos trabajando con Dideco, tenemos una mesa intersectorial para la discapacidad también, trabajamos con los kinesiólogos, con la nutricionista, estamos coordinados, de hecho, nuestra relación también con DIDECO y con los equipos de la municipalidad han mejorado, estamos haciendo trabajo mancomunado para poder optimizar los recursos y que cada uno no sobre intervenga a la familia, porque nos dimos cuenta de que había una familia que estaba siendo sobre intervenida y eso tampoco es bueno.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en la Vega de Pupuya, hay una señora que es no vidente y lleva varios meses con su bastón malo.

Directora del Cesfam señala; nosotros damos esas ayudas técnicas, de hecho, nosotros tenemos acá, y tal vez esa sea ayuda para ella, estas ayudas técnicas las vemos en conjunto con DIDECO.

**POSTA RAPEL:** RAPEL dos TENS- Yolanda Vargas y Zoraida González en el siguiente horario de lunes a jueves desde las 08:00 a 17:15 y los viernes de 8:00 a 16:15 horas.

- Los fines de semana la posta se mantiene abierta desde las 10:00 a 17:00 con un TENS atendiendo las urgencias que se presenten, en conexión directa con médico de turno y equipo SUR en caso de traslado o realizar algún tipo de atención en domicilios.
- Ronda del sector son todos los lunes y miércoles con atención fija médico, enfermera y otro profesional según box disponible.
- Ronda médicos de Litueche todos los martes y jueves de cada semana. cupos de morbilidades.
- Exámenes todos los martes 40 cupos semanales
- Visitas domiciliarias según rotación lunes y miércoles por equipo valle.
- Actividades de promoción –alimentación saludable-prevención de enfermedades cardiovasculares y no cardiovasculares (hipertensión-diabetes otros).

**POSTA PUPUYA:** PUPUYA dos TENS a cargo de posta Gina Jeria y Deycy Fuentes de lunes a jueves de 8:00 a 17:15 y los viernes de 08:00 a 16:15 horas.

- Ronda por equipo todos los martes y jueves asiste médico y enfermera y otro profesional según rotación.
- Médicos de Litueche todos los 2 y 3 miércoles del mes con 60 cupos de morbilidades y 24 cupos de crónicos.
- Además ronda estación médico rural (la palmilla 1er viernes de cada mes- puertecillo 2 viernes de cada mes- el manzano 3 jueves de cada mes).
- Exámenes en EMR son realizados mes por medio con 15 cupos para tomar en la misma estación, con 4 cupos para pacientes que requieran por estado salud toma de muestras en su domicilio.
- Exámenes de sangre en posta todos los jueves con 10 cupos desde las 07:30.
- Visitas domiciliarias según rotación lunes y miércoles por equipo valle.
- Actividades de promoción –alimentación saludable-prevención de enfermedades cardiovasculares y no cardiovasculares (hipertensión-diabetes otros).

Concejal Sr. Blumen señala; una señora del camino al Culenar, que después que la vacunaron, le quedó un hematoma en todo el brazo y yo vi la respuesta que al parecer dieron desde el Cesfam, en una publicación en redes sociales y que me pareció poco decorosa la forma y quería consultar si efectivamente se comunicaron con los familiares, porque me quedó la sensación de que más allá de lo feo que se vea el hematoma en el brazo, es una posibilidad que se da, ahí me lleva a preguntarme cuál es la forma en que están trabajando con la forma de los reclamos.

Directora del Cesfam: los reclamos tienen que ser formales, en documentos que nosotros manejamos como reclamos y sugerencias porque si nosotros diéramos cabida a todo, es imposible, efectivamente cuando a una persona le sacan sangre hay muchos factores que pueden provocar un hematoma.

Concejal Sr. Torres consulta; según usted, qué le falta al Cesfam, de acuerdo a lo que la gente pide y exige.

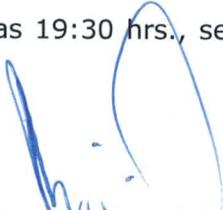
Directora del Cesfam indica; nos falta mejorar los niveles de comunicación con la comunidad, de educar y explicarle a la comunidad, nosotros igual tenemos espacios en la radio para contar estas cosas, hacemos un trabajo de sensibilizar a la población porque los recursos están.

Concejal Sr. Olivares señala; con respecto a la estadística que hace el Cesfam, son 17.632 atenciones, en términos aproximados cuál es el total de atenciones posibles, versus las atenciones que se realizaron.

Directora del Cesfam: no tengo el número exacto, pero se los puedo tener.

Concejal Sr. Olivares añade; yo valorando toda la información que has entregado, siento que estas estadísticas que son muy contundentes, porque habla de un número de atención importante, sería mejor información del total porque como tu decías la tasa de inasistencia es alta y eso es una cifra importante.

**Término de la Sesión;** Siendo las 19:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA**  
ALCALDE



**FIDEL TORRES AGUILERA**  
CONCEJAL



**DANIEL OLIVARES VIDAL**  
CONCEJAL



**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
CONCEJAL

**YANKO BLUMEN ANTIVILO**  
CONCEJAL



**PRISSILA FARIAS MORALES**  
CONCEJALA



**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS**  
CONCEJAL



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL